DECRETO EXENTO Nº 202/ 000017 **/2025**

Cerrillos, 09 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/1216/2024 del Administrador municipal; La carta de renuncia presentada por doña **Ingrid Buendía Piñones**; El Decreto Exento N.º 202/2599/2024 el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N.º 202/2599/2024 se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio 2024 y el 31 de diciembre 2024 de doña Ingrid Buendía Piñones.

La carta de renuncia, presentada por doña Ingrid Buendía Piñones, de fecha 22 de diciembre 2024.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 22 de diciembre 2024, al Convenio a Honorarios suscrito con doña **Ingrid Buendía Piñones**, cédula de identidad Nº [redacted] sancionado en el Decreto Exento N.º 202/2599/2024, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP/FCQ/vac
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web